

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46100 BARCELONA

Margarita Marquina Castells, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona,

hago saber que: En el Concurso ordinario 185/2013 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de CEREP INVESTMENT SPAIN B, S.L.U., con NIF B84771898.

La misma resolución es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 48.1 LC).

Barcelona, 24 de noviembre de 2020.- La Letrado Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A200061729-1